



Lima, 19 de octubre de 2022

**OFICIO N° 386 - 2022-2023-CCPC/CR**

Señor  
**ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO**  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
Presente. -

Asunto: Solicito informe técnico sobre el Proyecto de Ley N° 3165/2022-CR

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicitar tenga a bien emitir opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 3165/2022-CR. PROPONE RECONOCER COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA NACION A LA FESTIVIDAD DE LA “EXALTACION DE LA SANTA CRUZ U ORQU PHISTA” Y SU PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO.

El link para acceder al Proyecto de Ley es el siguiente:<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/3165>, también podrá acceder desde la plataforma virtual del Congreso de la República / Proyectos de Ley, ingresando el número del Proyecto de Ley correspondiente.

El presente pedido se formula de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34, 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva emitir opinión, de acuerdo a sus competencias, en relación a la citada iniciativa, la misma que será un valioso aporte, que contribuirá al estudio y análisis por parte de la Comisión que presido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

---

**HÉCTOR ACUÑA PERALTA**  
Presidente  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural